

12 MAY 2015



Expte.n° 51553-2014

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuáles, la Dra. Ma. Cristina RUBIO, Directora del Instituto de Biotecnología, solicita el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana), del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

**CONSIDERANDO:**

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. n° 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad,

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;  
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
(Reunión Ord. De fecha 27/03/2015)**

**R E S U E L V E:**

Art.1°)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION para la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. Biotecnología Microbiana), del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **19/06/2015** y hasta el **02/06/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. n° 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. N° 843/2000 de esta Facultad .-

JURADO TITULARES: Prof Antonio R NAVARRO (Prof. Asoc – Cát. Biotecnología Microbiana)  
Prof Ma Cristina RUBIO (Prof. Adj.–Cát. Introd.. Biotecnología)  
JTP Ma José RODRIGUEZ VAQUERO (Cát. Microbiología Gral )

SUPLENTE: Prof Ma. Cristina MALDONADO (Prof. Adj.– Cát. Tecnología de Enzimas)  
Prof. Antonio M. FORTUNA (Prof. Adj.- Cát. Economía)  
JTP Oscar A. SOSA (Cát. Microbiología General)

Art.2°)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadore's de esta casa.-

Art.3°)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

Art.4°)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho n° 471, 1er.. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.n°: **0084 2015**

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA GENERAL  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA  
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA  
U.N.T.